

Prot. n. 109/23SG

Roma, 4 de septiembre de 2023

Estimados hermanos,

a la luz de la Línea Operativa 2.3.2 del XI Capítulo general y tras un trabajo en el que han participado los Directores generales del apostolado, los Coordinadores de la Formación, los Superiores Mayores y el Consejo general, presentamos las nuevas **Orientaciones Generales para los Organismos Internacionales del Apostolado y de la Formación**, encaminadas a rediseñar el modo de realizar la misión y la acción formativa de nuestra Congregación a nivel internacional.

El cambio de época en el que nos encontramos exige no sólo una actualización de nuestro modo de ser testigos en el contexto de la comunicación, sino sobre todo un replanteamiento continuo de la misión, tanto en su contenido como en su organización. Este cambio incluye también el proceso formativo a todos los niveles, principalmente para formar al paulino integral, al "editor" paulino que en la escuela del Maestro da al mundo la alegría del Evangelio, como san Pablo y el beato Alberione.

En el pasado, nuestras organizaciones intercontinentales - CIDEP, CAP-ESW y GEC - fueron realmente creativas y propositivas a través de proyectos editoriales, formativos e iniciativas de diversa índole, especialmente en el contexto de la acción del CIDEP, pero en la última década ha crecido la necesidad de un verdadero replanteamiento. Se trata, pues, de emprender un nuevo rumbo para simplificar las estructuras existentes y dar aún más espacio al intercambio de proyectos.

Planear juntos parece ser el estilo a fortalecer, donde la relación entre nuestras Circunscripciones encuentra formas nuevas y más sinodales. Somos conscientes de la complejidad y la dificultad de poner en marcha iniciativas a escala mundial, pero podemos encontrar formas más adecuadas para responder a las necesidades de nuestro tiempo con proyectos más focalizados, específicos, compartidos y concretos.

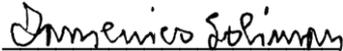
Con el presente documento, quedan suprimidos los Organismos intercontinentales CIDEP, CAP-ESW y GEC y los trabajos se desarrollarán conforme a los Lineamientos Generales aquí presentados. Todo lo realizado por dichos Organismos a lo largo de los años es responsabilidad y competencia del CTIA y del SIF.

Finalmente, subrayamos que las Circunscripciones son las principales protagonistas de los proyectos -a través de los Directores generales del Apostolado y de los Coordinadores de la Formación- con el fin de crear iniciativas que respondan a las nuevas oportunidades, potenciando al mismo tiempo nuestros Centros de Estudios Paulinos en Comunicación y los Centros culturales.

Agradecemos especialmente a todos los hermanos que han dado vida y han continuado a lo largo del tiempo estas realidades apostólicas y formativas intercontinentales, expresión de una pasión apostólica que se ha traducido en iniciativas compartidas de amplio alcance internacional.

En Jesús Maestro.




Don Domenico Soliman
Superior general



Lineamientos generales de los Organismos internacionales del apostolado y la formación

Vivir como "editores" paulinos

La nueva configuración del Comité Técnico Internacional del Apostolado (CTIA)
y del Secretariado Internacional de la Formación (SIF),
en la perspectiva de la misión paulina

Progresar en la sinodalidad

"Hoy es importante, más que en tiempos pasados, la organización, especialmente internacional, en todos los sectores, de manera especial en el apostolado. Debemos ser más católicos, como hijos predilectos de la Iglesia católica. Debemos comprendernos y amarnos: *"Congregavit nos amor Christi unus"*; debemos ayudarnos mutuamente con oraciones y colaboración (UPS I, 382). Estas palabras del Beato Alberione dirigidas a toda la Familia Paulina muestran todavía su fuerza. No podemos caminar desunidos y proceder tímidamente. Juntos expresamos nuestra misión y nuestro ser comunidad formativa, un proceso que se renueva en el tiempo, pero que mantiene la misma finalidad: vivir como "editores" paulinos, como apóstoles, como María Reina de los Apóstoles fue la primera "editora" de Jesús.

Con otras palabras el Papa Francisco nos anima a concretizar el proceso de sinodalidad tan necesario para ser testigos del Señor Resucitado como Iglesia en salida, donde el único objetivo es dar al mundo a Jesucristo Camino, Verdad y Vida.

El XI Capítulo General constató que últimamente la experiencia de cooperación internacional da pocos frutos, más allá de las grandes distancias de culturas y situaciones en las que vivimos. Esto no significa, sin embargo, que debamos abandonar la invitación del Papa Francisco: "La sinodalidad expresa la naturaleza de la Iglesia, su forma, su estilo, su misión" (Discurso del 18 de septiembre de 2021 a los fieles de la Diócesis de Roma). Es necesario, por tanto, continuar la colaboración internacional, conscientes de que caminar juntos es un compromiso que nace, en primer lugar, de nuestro ser cristianos.

Ahora, la nueva forma que hemos identificado juntos, es la de compartir proyectos, tanto en el ejercicio de nuestro apostolado como en la formación integral del Paulino. Si conseguimos mejorar la calidad de nuestra colaboración en la formación permanente de la persona y en la vida de apóstoles, nuestro testimonio podrá sólo beneficiarse.

Recorramos, pues, este camino convirtiendo nuestros Organismos internacionales en estructuras flexibles, simplificando y adaptándolos a las necesidades reales, trabajando por proyectos con personas dedicadas, cuya constitución termina con la realización del propio proyecto. Podrán existir equipos de dos o tres personas y otros con más miembros, expresiones de las Circunscripciones que libremente eligieron unirse. Permanecen como puntos de referencia y de coordinación los Consejeros generales para el Apostolado (CTIA) y la Formación (SIF).

I. Identidad

El CTIA y el SIF son dos Organismos con estructuras flexibles que trabajan en sinodalidad para ayudar y cooperar con el Gobierno general en las áreas de apostolado y formación de la Congregación.

2. Fines

CTIA	SIF
Elabora las líneas editoriales y políticas generales del apostolado de la Congregación: anima, coordina y supervisa su aplicación.	Anima, coordina y verifica las actividades de la Congregación en tres áreas: pastoral vocacional, formación inicial y permanente.
Acompaña la elaboración, ejecución y verificación de los proyectos apostólicos y los presenta a la aprobación del Gobierno general.	Acompaña la elaboración, aplicación y verificación de los lter formativos de las Circunscripciones, y los presenta a la aprobación del Gobierno General.
Promueve la formación de los Superiores Mayores y de quienes tienen responsabilidades específicas, así como grupos de trabajo para proyectos internacionales y el intercambio de información y experiencias, y nombra al responsable.	
Acompaña los grupos de trabajo para que puedan laborar en función de las necesidades reales de las Circunscripciones participantes.	

3. Miembros

CTIA	SIF
Son miembros del CTIA dos Consejeros generales nombrados por el Superior general, uno de ellos como Presidente.	Son miembros del SIF dos Consejeros generales nombrados por el Superior general, uno de ellos como Presidente.
El CTIA tiene como principales referentes a los Directores generales de Apostolado para los proyectos compartidos.	El SIF tiene como principales referentes a los Coordinadores generales de la Formación para los proyectos compartidos.
Cuentan con el apoyo y la colaboración de los Coordinadores de los grupos de trabajo de los proyectos activos.	

4. Tareas operativas

CTIA	SIF
Promueve la aplicación de las orientaciones generales de la Congregación en las Circunscripciones (Seminarios, Líneas editoriales...).	Promueve la aplicación de la <i>Ratio formationis</i> y de los Documentos sobre la Formación de la Iglesia.
El Presidente promueve y organiza los encuentros y la colaboración entre los miembros de las Circunscripciones.	
El Presidente puede convocar a los Directores generales del Apostolado y los Coordinadores de la Formación a una Asamblea presencial y/o online siempre que se presente la necesidad. El objetivo principal de las Asambleas es la información mutua, el intercambio de proyectos, la planificación y la verificación.	
Los Coordinadores de los grupos de trabajo son responsables de la ejecución del proyecto específico.	

5. Colaboración

CTIA	SIF
Colabora con el SIF y con el Gobierno general en la formación de los responsables del apostolado.	Colabora con el CTIA y con el Gobierno general en la formación de los responsables de la formación.
Participa con la SIF en la formación al apostolado en los Cursos internacionales de formación (Noviciado y Profesión Perpetua).	Participa con el CTIA en la formación de los formadores, mediante cursos internacionales.
Colabora con el SIF en la elaboración y revisión de los lter sobre la formación al apostolado.	Colabora con el CTIA en la elaboración y revisión de los proyectos apostólicos en relación a la formación.
Crea junto con el SIF el programa de formación para preparar a los Gobiernos de las Circunscripciones para una gestión eficaz del apostolado.	Crea junto con el CTIA el programa de formación para preparar a los Gobiernos de las Circunscripciones para una eficaz promoción y ejecución de la formación.

Pasos a seguir

Si deseo proponer un proyecto, ¿cómo debo proceder? El procedimiento operativo será flexible, basado en proyectos, y estipula que si una Circunscripción, un grupo de Paulinos o una Paulino de manera individual tiene un proyecto, y desea compartirlo con otras Circunscripciones, presentará la propuesta al CTIA o a la SIF, respectivamente. Los Presidentes respectivos, compartirán la propuesta con las demás Circunscripciones. Si el proyecto interesa a más de una Circunscripción, el CTIA o el SIF crearán un grupo de trabajo *ad hoc*.

En síntesis:

1. La propuesta se elabora en un texto por escrito.
2. Se presenta al CTIA (ctia@paulus.net) o a la SIF (sif@paulus.net).
3. El CTIA o el SIF consulta a las Circunscripciones si están interesadas en el proyecto.
4. En caso afirmativo, se crea un grupo de trabajo de trabajo *ad hoc*.
5. El grupo de trabajo se encargará de la realización del proyecto.

Texto aprobado durante el Consejo general del 1 de septiembre de 2023, y considerado "*ad experimentum*" hasta el Intercapítulo del 2025.


Hermano Lorenzo Vezzani
Secretario general